

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **076**

Fecha: 24/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 001 2018 00291	Ordinario	LUZ MARIA - SANCHEZ	UGPP	Auto dispone obedecer superior Y ordena liquidar costas.	21/08/2020	
19001 31 05 001 2019 00290	Ordinario	MIGUEL ANGEL - SANCHEZ QUILINDO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Auto declara falta de competencia y ordena remitir el expediente a la Oficina Judicial reparto.	21/08/2020	
19001 31 05 001 2020 00044	Ordinario	MARIA PIEDAD - ACOSTA ARAGON	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES	Auto autoriza retiro demanda Y ordena el archivo del expediente.	21/08/2020	
19001 31 05 001 2020 00098	Ordinario	MARIA DEL CARMEN - FLOREZ FAJARDO	PORVENIR - COLPENSIONES	Auto admite demanda	21/08/2020	
19001 31 05 001 2020 00103	Ordinario	RONALD HUMBERTO - VILLAMARIN PANTOJA	CONSORCIO A Y C - MYV MEN Y OTROS	Auto devuelve demanda, corregir	21/08/2020	
19001 31 05 001 2020 00107	Ordinario	LUZ DARY - QUINAYAS JIMENEZ	SUSALUD	Auto declara falta de competencia envia Juzgado Pequeñas Causas	21/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/08/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ELSA YOLANDA MANZANO URBANO
SECRETARIO